



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: MSE: Invaldar materia de la historia académica de la estudiante de la MSE, cohorte 2023, MARÍA EDITH SIÑANEZ

VISTO

La RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; las RHCS-2022-714-E-UNC-REC y RHCS-2022-1068-E-UNC-REC que aprueban la Maestría en Sistemas Espaciales (MSE) organizada en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (FCEFyN); la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación RS-2023-2669-APN-ME que otorga reconocimiento oficial y validez nacional al título;; la RESFC-2026-3-E-UNC-GULICH#SP;

Y CONSIDERANDO:

Que por RESFC-2026-3-E-UNC-GULICH#SP, la Dirección de la MSE solicitó la anulación del Acta de Examen N° 49-10#321, correspondiente a la asignatura (4910_MSET26) "Sistemas Ópticos", de fecha 14 de noviembre de 2025.

Que Oficialía del GULICH indica que no es posible anular el acta mencionada, debido a que se encuentra cerrada.

Que el Acta de Examen mencionada tuvo como única inscripta a la estudiante MARÍA EDITH SIÑANEZ, DNI: 31455732.

Que es necesario corregir la historia académica de la mencionada estudiante.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a invalidar la materia (4910_MSET26) "Sistemas Ópticos", de fecha 14/11/2025, de la historia académica de la estudiante de la MSE, cohorte 2023, MARÍA EDITH SIÑANEZ, DNI: 31455732.

ARTÍCULO 2º: Autorizar a Oficialía a registrar en el sistema informático lo aprobado en el Artículo 1º de la presente resolución

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.